

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24098 *ORDEN de 17 de septiembre de 1993 por la que se corrigen errores de la de 13 de septiembre de 1993, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 13 de septiembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221 de 15 de septiembre, se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Advertido error se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 27046, en el Instituto Nacional de Estadística, donde dice: «Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Murcia»; debe decir: «Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Madrid».

Madrid, 17 de septiembre de 1993.—P.D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

24099 *ORDEN de 29 de septiembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Esta-

do» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Denominación del puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda. Unidad de Apoyo, Jefe adjunto Secretaría del Subsecretario. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Subdirección General Control Financiero Administraciones Públicas, Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Denominación del puesto: Subdirección General de Gestión y Control. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Denominación del puesto: I. D. Consejo de Estado. Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Denominación del puesto: Dirección General de Planificación. Subdirección General de Planificación Económica, Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en planificación económica y elaboración de escenarios. Amplios conocimientos de teoría económica y economía internacional. Dominio de inglés y francés.

Denominación del puesto: Subdirección General del Comité de Inversiones Públicas, Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Subdirección General de Administración y Gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Regional de Extremadura, Gerente regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Badajoz. Grupo: A.

Denominación del puesto: Gerencia Territorial de Murcia (provincia), Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.149.020 pesetas. Localidad: Murcia. Grupo: A.